

GESTION TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Dentro del ejercicio de competencias, el Departamento planeará con base en las estrategias y políticas diseñadas por la nación; prestar los servicios y ejecutar las obras cuyas escalas sobrepasen el nivel local, aplicando los principios de concurrencia y subsidiaridad; siendo un nivel intermedio que coordine las actuaciones en su territorio y se convierta en pieza fundamental de apoyo al desarrollo de los municipios.

“ Y el municipio, es el nivel ejecutor por excelencia, pues es el responsable de la prestación de los servicios públicos básicos, de la ejecución de las obras locales y, en fin de **ordenar su territorio** propendiendo por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes”.¹

El proceso de Gestión Territorial está orientado a consolidar la Visión de futuro del municipio de El Palmar, mediante la organización y espacialización del territorio de acuerdo a las condiciones y características de su vocación; a impulsarlo como municipio Agropecuario y Turístico; a la recuperación y protección forestal, y al mejoramiento de la accesibilidad del área urbana, y la accesibilidad con municipios vecinos, dentro del Componente general.

Luego con la gestión de las políticas, estrategias, acciones e instrumentos, que desarrollados de forma sistemática posibilitan la transformación y la ejecución de decisiones de la planeación y planificación del territorio, garantizan la viabilidad política, institucional, técnica y participativa en la ejecución del Ordenamiento del Territorio en el municipio de El Palmar.

¹ Constitución Política de Colombia. 1991 Art. 311.

La implementación e implantación del Esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio de El Palmar, permitirá lograr el mejor aprovechamiento de los suelos, en razón del alto porcentaje utilizado para fines diferentes al de su vocación. Y estarán articuladas a la construcción de un modelo de gestión, que permita la coordinación de las acciones intersectoriales e institucionales, para el fomento y aprovechamiento de las potencialidades, que permitan articular las políticas sectoriales para la implementación de la nueva cultura del desarrollo sostenible.

Lo anterior bajo un marco de concertación con la comunidad y sus actores para la aplicación de instrumentos, mecanismos e incentivos que permitan la modificación de las prácticas de explotación de los recursos y de otra, la consecución de los recursos para la financiación de su implementación.

1. DEFINICIÓN:

Se entiende por Gestión Territorial al conjunto de procesos que se deben implementar en el Municipio de El Palmar para hacer realidad la construcción del modelo territorial de desarrollo planteado en el E.O.T, mediante la integración de recursos humanos, financieros, organizacionales, políticos y naturales; buscando satisfacer las necesidades individuales y colectivas de los diferentes sectores de la población del Municipio².

² Ministerio de Desarrollo económico. Cartilla Consolidando el E.O.T., manual de apoyo 2, enero 2.000

2. LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

La Gestión del desarrollo Territorial se soporta en dos componentes a saber:

Una Plataforma Institucional:

Referida a la readecuación que se debe realizar para generar una capacidad institucional y de gestión, con el fin de garantizar la ejecución de las diferentes acciones y/o proyectos planteados en el modelo de Desarrollo Territorial. Dicha plataforma debe considerar, la legislación vigente, la cooperación y el apoyo que se logre concertar con las instituciones publicas, el sector privado y la academia; los mecanismos de financiamiento; los procedimientos de regulación, los procesos de ejecución, evaluación, seguimiento, control y el sistema de información territorial.

Una plataforma físico espacial:

Conformada por las estrategias, políticas y acciones y/o proyectos relacionados con las intervenciones que se deben hacer sobre el suelo y los diferentes sistemas estructurantes (Servicios Públicos, vías y transporte, espacio publico, vivienda etc.), para alcanzar la visión de futuro, todos ellos recogidos en el modelo territorial de El Palmar del componente general y los modelos del componente urbano y rural.

2.1 LOS PROCESOS PARA CONSOLIDAR LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL.

Para consolidar la plataforma institucional se requiere el establecimiento de una cultura política y organizacional consistente, que asegure el éxito en la ejecución de las propuestas del E.O.T y su sostenibilidad en el largo plazo, contando para ello con el concurso de los diferentes actores, para la implementación de tres procesos denominados así: Socialización y sostenibilidad, Gestión institucional, Gestión Financiera.

2.1.1 SOCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Hace referencia al conjunto de estrategias y acciones que tanto en el corto como en el largo plazo se deben realizar, no solo para hacer difusión de las propuestas del E.O.T., sino para lograr un alto grado de empoderamiento, por parte de todos los actores políticos, públicos y privados del nivel local y regional con ámbito de acción en el Municipio y la comunidad en general, buscando motivar su vinculación activa en la implementación del Plan.

Para llevar a cabo el proceso de socialización y sostenibilidad de las propuestas del E.O.T se deben desarrollar un conjunto de actividades tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo; que permitan el posicionamiento de este Esquema de Ordenamiento Territorial; con el fin de concertar acciones pertinentes con los diferentes tipos de actores para su implementación.

Acciones en el corto plazo

- ✓ La realización de por lo menos tres (3) reuniones de difusión del contenido del Esquema de ordenamiento Territorial, con los funcionarios de la administración municipal, representantes de los gremios, asociaciones, juntas de acción comunal del nivel rural y urbano. A fin de que genere un efecto multiplicador informativo que permita difundir su importancia y las bondades a toda la comunidad Palmareña.
- ✓ La creación mediante Decreto Municipal, del Sistema Local de Planeación conformado por el Alcalde, Secretario de Planeación, Consejo de Gobierno, Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal, como instancia encargada de gerenciar la implementación del E.O.T. o en su defecto impulsar la creación de un ente de carácter mixto para tal efecto.
- ✓ Fortalecer técnica y operativamente el Consejo Territorial de Planeación, para que sea la instancia de consulta permanente y representación activa de los diversos sectores de la localidad sobre los avances del E.O.T.
- ✓ El establecimiento de los espacios de coordinación, planificación regulación, veeduría y fiscalización de la acción de los actores públicos, privados y comunitarios, buscando no solo la coherencia entre las acciones del gobierno Municipal en los campos administrativos, político, social y económico, sino, garantizar la continuidad de las acciones.

Acciones en el mediano y largo plazo

- ✓ La realización de jornadas de trabajo entre el alcalde saliente con los candidatos a la Alcaldía y al Concejo municipal, para entregar un balance de la gestión y presentar lo resultados del E.O.T; con el fin de propiciar su articulación al Programa de Gobierno de la próxima administración.
- ✓ La articulación del E.O.T con los programas de Gobierno de las próximas vigencias, buscando garantizar que las propuestas del E.O.T; sea la base para la elaboración de los Programas de Gobierno de los candidatos a la alcaldía para la próxima administración y subsiguientes para que de esa manera puedan ser vinculadas en los Planes de Desarrollo de las respectivas administraciones.
- ✓ La elaboración de plegables temáticos y/o cartillas didácticas que ilustran las propuestas del E.O.T. para la difusión con la comunidad
- ✓ El establecimiento de los espacios de coordinación, planificación regulación, veeduría y fiscalización de la acción de los actores públicos, privados y comunitarios, buscando no solo la coherencia entre las acciones del gobierno Municipal en los campos administrativos, político, social y económico, sino, garantizar la continuidad de las acciones en el mediano y largo plazo. Para darle sostenibilidad al proceso del E.O.T. en el largo plazo (tres administraciones, incluida la actual).
- ✓ Formalizar la acción del Consejo de Gobierno conformado por el Alcalde, Los Secretarios de Despacho, Directores de Unidades y entes descentralizados, como el espacio donde se promueva permanentemente la implementación de las propuestas del E.O.T.

2.1.2 GESTION INSTITUCIONAL

El proceso de gestión institucional, comprende el conjunto de estrategias y acciones a desarrollar, con el fin de adecuar la estructura organizativa del municipio y elevar su capacidad de gestión, habilitándolo para asumir un papel de dinamizador, promotor y facilitador, para asegurar que los propósitos del plan de ordenamiento se cumplan con el concurso y la vinculación de los diferentes actores, valga decir: entidades públicas de diversos orden territorial, el sector privado, el comunitario y la academia³.

En el marco del proceso de Gestión Institucional del E.O.T. se plantean las siguientes estrategias:

2.1.2.1. Estrategia de Modernización Institucional:

Comprende el conjunto de acciones orientadas a fortalecer la capacidad de liderazgo, administrativa y de gestión del Gobierno Municipal, para que pueda, orientar y coordinar el E.O.T. e implementar los proyectos estratégicos del modelo territorial, mediante el desarrollo de acciones tendientes, a superar las debilidades encontradas en el diagnóstico Político Administrativo (Ver documento técnico).

Acciones

- ✓ Reestructurar, fortalecer y habilitar la Secretaria de Planeación Municipal, para que asuma las responsabilidades relacionadas con la coordinación,

³ El proceso de gestión institucional esta orientado a superar las debilidades detectadas en el diagnóstico de la dimensión político administrativa, para asumir los retos que le impone la gestión del E.O.T. Ver documento técnico.

formulación, viabilización, evaluación, el control y seguimiento de los proyectos estratégicos del E.O.T.; la aplicación de los instrumentos de gestión urbanística y rural; la generación de canales de participación del sector Privado, la academia y la comunidad en la ejecución de los proyectos del E.O.T.; la puesta en operación del banco de programas y proyectos del municipio, la implementación del sistema de información territorial, la formulación y gestión de proyectos de cooperación técnica internacional.

- ✓ Ser el interlocutor directo para la canalización y promoción de las propuestas del sector privado y promover la creación de organizaciones de base para el manejo de líneas estratégicas como la ambiental.
- ✓ Fortalecer la capacidad técnica y operativa de la UMATA, ampliando su radio de acción hacia el componente forestal y agroforestal, la innovación y el desarrollo tecnológico para mejorar los sistemas de producción existentes, así como para el desarrollo de nuevos sistemas productivos acordes con la aptitud del uso del suelo, buscando agregar valor para el cierre de cadenas productivas.
- ✓ Involucrar dentro de la estructura administrativa la instancia que se encargará de la atención a las actividades de apoyo al desarrollo del E.O.T. buscando el aprovechamiento de su potencial.
- ✓ Promover y gestionar por intermedio de la dirección de núcleo ante la Secretaria de Educación del Departamento a través del Plan Decenal de Educación, la articulación del sector educativo con el fin de hacer el ajuste de los currículos a la Visión de futuro del municipio establecido en el E.O.T.

- ✓ Ampliar el ámbito de acción de la Secretaria de Salud hacia las áreas de saneamiento ambiental, el control de factores de riesgo de la población y de los procesos de sisbenización y estratificación rural.
- ✓ Gestionar ante entidades competentes (Secretaria de Planeación Departamental, ESAP) la capacitación de los funcionarios de la Administración Municipal en la elaboración de términos de referencia, formulación de proyectos de cooperación Internacional y de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- ✓ Dotar las diferentes dependencias de la logística y la capacitación necesaria para la sistematización de procesos (el cobro de impuestos) y la conexión en intranet e Internet.
- ✓ Impulsar la consolidación de la unidad municipal de servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Promover y celebrar convenios con universidades para involucrar estudiantes en práctica en diferentes disciplinas tales como: Forestales, agrónomos, economistas, ingenieros de sistemas, arquitectos, arqueólogos, entre otros, para la atención en áreas específicas y el desarrollo de proyectos de investigación en las diferentes temáticas.
- ✓ Promover la vinculación de las organizaciones asociativas, grupos de base, juntas de acción comunal y organizaciones no gubernamentales en la ejecución, manejo y administración de las propuestas del E.O.T

2.1.2.2 Estrategia de Articulación Gobiernos locales y Supramunicipales:

En el marco de esta estrategia se desarrollaran acciones orientadas a la integración de esfuerzos y recursos de entidades de diverso orden territorial, así como a la celebración de alianzas estratégicas y consolidación de procesos asociativos con otros municipios para la formulación, ejecución y gestión de proyectos de interés subregional.

Acciones

- ✓ El fortalecimiento de la Asociación de Municipios de la Provincia Comunera

- ✓ Impulsar el proyecto Subregional de tratamiento de residuos sólidos y gestionar la cofinanciación ante la CAS.

- ✓ Impulsar el proyecto del matadero provincial.

2.1.2.3 Estrategia de vinculación activa del Sector Privado, la Academia y el Sector Comunitario a la ejecución de las propuestas del E.O.T.:

Esta estrategia tiene como propósito alcanzar un mayor grado de eficiencia en la administración del desarrollo local, abriendo espacios de actuación a otros actores interesados en vincularse a la producción social de bienes, servicios y conocimiento requeridos para implementar las propuestas del E.O.T.

Acciones:

- ✓ Levantar un inventario de las instituciones académicas y organizaciones con interés o posibilidades de vincularse al desarrollo de las propuestas del plan, creando espacios y canales de información para su socialización y posible vinculación a su ejecución.

- ✓ Definir con claridad las reglas de juego, los criterios, mecanismos y estrategias de articulación y vinculación de cada uno de los sectores: privado, académico y comunitario para el desarrollo de las propuestas del E.O.T. Ejemplo: la adopción de La Ceiba ubicada en el parque principal.

- ✓ Definir una política de mercadeo de los proyectos, precisando el momento, las prioridades y los recursos para su desarrollo.

2.1.3 LA GESTION FINANCIERA.

El proceso de Gestión Financiera hace referencia al conjunto de estrategias y acciones orientadas a superar las debilidades detectadas en el diagnóstico de la situación financiera del municipio buscando superarlas.

2.1.3.1 Fortalecimiento de las Finanzas del Municipio:

Comprende las acciones tendientes a mejorar la capacidad de financiamiento en el corto plazo y planificar las acciones tendientes a mantener dicho mejoramiento en el mediano y largo plazo, para garantizar la implementación de las propuestas del E.O.T.

Acciones

- ✓ Sistematizar el proceso de facturación del impuesto predial y establecer una política de cobro para incrementar el nivel del actual recaudo en un 50%,
- ✓ Implementación del sistema de cobro coactivo principalmente para aquellas cuentas catalogadas a diciembre 31 de 2000 como de difícil recaudo, tanto por impuesto predial como por industria y comercio.
- ✓ Actualizar y expedir el nuevo código de rentas, para ampliar la base gravable en rubros que actualmente no están siendo consideradas para el cobro, principalmente los correspondientes a entidades prestadoras de servicios públicos (energía, teléfonos, etc), los impuestos de la construcción, y los predios e instituciones que presentaban excepciones, además la actualización de tarifas de algunas bases que están ya desfasadas.
- ✓ Actualizar el inventario de establecimientos comerciales para incluir los que están abiertos al público sin cancelar impuestos, formalizar el cierre de establecimientos que ya no están funcionando para descargarlos de la contabilidad, clasificarlos de acuerdo a la actividad y conocer el potencial de la tributación real.
- ✓ Identificar y gestionar fuentes de financiación en los ámbitos nacional e internacional, para la implementación de los proyectos prioritarios.
- ✓ Monitorear periódicamente el estado de la situación financiera del municipio por parte del Consejo de Gobierno.

- ✓ Fortalecer la acción de control interno sobre el manejo de las finanzas municipales (ingresos y egresos)

2.1.3.2 Gestión para la captura de recursos para el desarrollo territorial:

Esta referida al conjunto de acciones orientadas al uso de mecanismos e instrumentos de gestión financiera convencionales y/o novedosos que permitan potenciar los recursos del municipio para garantizar que en el periodo de vigencia del E.O.T se puedan ejecutar las propuestas de desarrollo planteadas.

Los diferentes instrumentos a utilizar están directamente asociados al tipo de operaciones y/o proyectos que se hayan establecido en el E.O.T y de las fases de las operaciones integrales definidas (Unidades de Actuación urbanística o macro proyectos urbanos).

Acciones

- ✓ Gestionar y promover la capacitación a los funcionarios de la administración municipal y a los miembros integrantes del Consejo Territorial de Planeación, Concejo municipal, actores locales sobre los diferentes instrumentos financieros con posibilidades de utilización en la implementación de las propuestas del E.O.T.
- ✓ Identificar, analizar e implementar los instrumentos de gestión financiera con posibilidades de utilización en la ejecución de las propuestas del E.O.T. Como los siguientes:

El impuesto predial unificado: Este impuesto forma parte de los recursos propios y es el resultado de la fusión del impuesto predial, el impuesto de parques, arborización, el impuesto de estratificación socioeconómica, la sobretasa catastral, fue establecido por la ley 44 de 1.990 con el fin de simplificar el cobro y la administración tributario de los impuestos sobre la propiedad inmueble.

El hecho generador de este impuesto es la propiedad de inmuebles ubicados tanto en el perímetro urbano como rural del municipio, por tanto el sujeto pasivo es el propietario del bien. Con este recurso es posible apalancar inversión directa para lo cual es necesario realizar su estudio y vinculación con el código de rentas municipal.

La valorización por beneficio general: La valorización es un reembolso que los propietarios hacen al municipio como consecuencia del mayor valor o valorización obtenida en su propiedad raíz, a causa de las obras construidas en su municipalidad. Es importante resaltar que la suma de los gravámenes asignados de manera individual, no pueden superar el costo de la obra.

Esta contribución por valorización según sentencia de agosto 23 de 1993 del Consejo de Estado, puede aplicarse a obras puntuales localizadas en comunidades o barrios específicos como en la financiación de obras de infraestructura vial y parques urbanos.

La contribución de la valorización puede ser asignada antes de la ejecución de la obra o durante su construcción preferiblemente y para su recolección dado el carácter temporal. Especifico esta contribución, se puede involucrar al sector privado en actividades relacionadas en el diseño del plan, liquidación, distribución de gravámenes, sistematización, facturación, seguidamente es posible que dichas

recursos sean recaudados y administrados por Fiducia pública, con lo cual obtendrán ventajas laborales y económicas.

Se recomienda la utilización de este instrumento en los proyectos relacionados con la infraestructura vial previstos en el E.O.T.

Las transferencias de la Nación: Hace referencia a los recursos recibidos de la nación por concepto de la participación en los ingresos corrientes cuya utilización está reglamentada en la ley 60 de 1993, lo que se constituye en la principal fuente de ingresos del municipio para la financiación de la inversión y del funcionamiento.

Es importante tomar las medidas recomendadas en el fortalecimiento de las finanzas municipales con el fin de lograr un mayor reconocimiento en la tributación, lo que representará un mayor nivel de participación en la distribución de las transferencias por efecto del incentivo al Esfuerzo Fiscal.

Los recursos del Crédito: Los recursos de crédito se constituyen en una fuente importante de recursos con que puede contar el municipio para financiar los proyectos del E.O.T

Sin embargo su utilización debe ser planeada con cuidado siguiendo los lineamientos establecidos en el decreto 2626 de 1994 relacionados con que la capacidad máxima de endeudamiento que pueden tener una entidad territorial es aquella en que el servicio de la deuda no supere el 30% de los ingresos corrientes, incluido los provenientes por concepto de las transferencias de ingresos corrientes de la Nación, caso contrario deberá solicitarse permiso al Ministerio de Hacienda; adicionalmente la Superintendencia estableció que las entidades financieras deberán constatar que el saldo del endeudamiento de las entidad territorial

incluido el valor del nuevo crédito que se otorga, no sobrepase el 80% de los ingresos corrientes.

Otros instrumentos: Otros instrumentos de Gestión financiero que se identifican como susceptibles de utilizar en él termino de la vigencia del Plan, previo un análisis evaluativo de los mismo como fuentes de cofinanciación de los proyectos del E.O.T. son: Fondo Nacional de Regalías, subsidios de viviendas del Inurbe, del Banco Agrario, El fondo Nacional del Ahorro (para el pago oportuno de las cesantías de los empleados públicos, trabajadores oficiales y crédito para solucionar el problema de vivienda a los empleados estatales), la titulación inmobiliaria y la Fiducia Pública.

2.2 PROCESOS PARA CONSOLIDAR E IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA FISICO ESPACIAL.

Para consolidar la plataforma físico espacial, se requiere establecer las decisiones administrativas, técnicas y normativas que definen la forma y el procedimiento de ocupación del territorio, así como también articula el mecanismo para liquidar y cobrar el mayor valor que generan tales decisiones (acciones urbanísticas y rurales) y los mecanismos para asegurar el reparto equitativo de las cargas y beneficios.

2.2.1 GESTION URBANISTICA

Definición:

La gestión urbanística forma parte integral del Esquema de ordenamiento Territorial toda vez que no se limita solamente a establecer decisiones administrativas, técnicas y normativas relacionada con la ocupación del territorio, sino que a su vez articula los mecanismos para liquidar el mayor valor que generan tales decisiones (acciones urbanísticas) y para asegurar el reparto de cargas y beneficios. En tal sentido las decisiones propuestas desde el Esquema de ordenamiento deben ser consideradas frente a la dinámica de mercado inmobiliario, la estructura de costos de los proyectos y los mecanismos que permiten su ejecución; bajo los siguientes estrategias:

2.2.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN PÚBLICO Y PRIVADO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA:

Es el conjunto de acciones orientadas a mejorar las condiciones de funcionalidad de la estructura y forma urbana, tomando como base el área clasificada en el E.O.T como suelo urbano, mediante la apertura de espacio de participación activa del sector público, el sector privado y las comunidades organizadas.

Acciones

- ✓ Crear las condiciones para la apertura de espacios para la ejecución de las propuestas del E.O.T. a nivel urbano con vinculación de nuevos socios provenientes bien sea del sector privado y/o comunitario.

- ✓ Identificar, evaluar e implementar los diferentes instrumentos contemplados para la normatividad vigentes sobre el E.O.T, tanto de carácter jurídico como financiero y de gestión buscando que un buen porcentaje de las propuestas del E.O.T sean ejecutadas con financiación del sector privado.
- ✓ Fortalecer técnica y profesionalmente la Secretaria de Planeación Municipal para que se desempeñe un papel productivo en la ejecución de las propuestas del E.O.T, mediante la implementación de los distintos instrumentos de la gestión urbanística de modo que se generen nuevos recursos para que el municipio pueda asumir sus funciones de proveedor de servicios públicos, infraestructura, transporte y vivienda de interés social principalmente.
- ✓ La posibilidad de incluir mecanismos para ejecutar e implementar las propuestas del E.O.T los siguientes: Expropiación, el derecho de preferencia, las formas asociativas de gestión, la participación del sector privado, la liquidación y cobro de plusvalía, las compensaciones urbanísticas y las transferencias de derechos de construcción y desarrollo.

2.2.1.4 INSTRUMENTOS PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL - AMBIENTAL.

La Gestión Rural – Ambiental, se constituye en la base para la fijación de políticas asociadas al manejo y uso del suelo buscando posibilitar las propuestas del E.O.T. en lo relacionado con la recuperación de la red hídrica, la recuperación y conservación de la capa vegetal del suelo, para encausar el destino de la tierra, tanto del suelo rural como de los suelos de protección, teniendo en cuenta su potencial y las limitaciones que exhibe cada unidad productiva (predios rurales),

conciliando las concepciones con objetivos sociodinámicos y territoriales en procura de un desarrollo sostenible.

Desde una perspectiva de política Nacional y con el fin de disponer de recursos para la financiación del componente ambiental en los próximos 10 años, se plantea el uso de una serie de instrumentos económicos como tasas, multas y contribuciones, orientadas a cambiar el comportamiento de los actores que causan deterioro a los recursos naturales bien sea por contaminación y/o sobre explotación. Dichos instrumentos pueden generar recursos importantes para ser invertidos en el mejoramiento y la mitigación del deterioro de los recursos intervenidos, los cuales deben ser objeto de implementación desde la perspectiva de la gestión ambiental - rural.

2.2.1.4.1 Fortalecimiento y activación de la inversión rural – ambiental del municipio.

Comprende el conjunto de acciones orientadas a garantizar la ejecución de las propuestas definidas para el área clasificada en el E.O.T como Suelo Rural.

Acciones

- ✓ Motivar a la comunidad Palmareña, para mejorar los procesos de producción y explotación de los recursos naturales para lograr el aumento de la cobertura vegetal, disminuir los procesos erosivos, minimizar los impactos ambientales negativos generados por las prácticas culturales, cultivos y sistemas de siembra; utilizando los incentivos amparados en la ley de Ciencia y tecnología para uso de tecnologías limpias. mediante una estrecha asociación entre los

diferentes productores, y las instituciones generadoras de tecnología y de investigación en recursos renovables.

- ✓ Canalización e inserción en las políticas financieras de países, por cooperación internacional, con el fin de gestionar recursos para los proyectos de infraestructura ambiental como aguas residuales, residuos sólidos y reforestación entre otras.
- ✓ Establecer incentivos tributarios o de otro orden tendientes a ampliar la participación de ONG´S, sociedad civil y comunidad de base organizadas, para el desarrollo e implementación de propuestas relacionadas con la protección ambiental y el desarrollo Forestal.
- ✓ Destinar el 1% de sus ingresos a la adquisición de terrenos en las cabeceras de las fuentes abastecedoras de sus acueductos y para al conservación de sus recursos hídricos (artículo 11 ley 99/93); Así como el recaudo por la implementación de la tasa retributiva por vertimientos puntuales (Decreto 901 del 1997). Adicionalmente canalizar las transferencias del sector eléctrico (3%) y los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías destinados para el desarrollo de proyectos ambientales.
- ✓ Involucrar dentro de la estructura administrativa del municipio una dependencia encargada de la gestión ambiental local y/o en su defecto asignar esta responsabilidad a la UMATA previa contratación del personal idóneo para el cumplimiento de esta labor.
- ✓ Promover la gestión asociativa para la recuperación y conservación ambiental incentivando a quienes desarrollan programas de forma asociada.

- ✓ Desarrollar de manera permanente campañas publicitarias e involucrar la cátedra ambiental en el sistema educativo para generar un cambio de comportamiento respecto al medio ambiente.
- ✓ Motivar al Concejo municipal a la expedición de acuerdos que otorguen descuentos, exenciones o una combinación de estas modalidades a las contribuyentes del predial unificado para quienes destinen áreas de su propiedad a labores de reforestación y/o protección ambiental.
- ✓ Constituir momentos de negociación sobre el uso actual y futuro del suelo, apuntando a conciliar la intervención predio a predio en las áreas identificadas como críticas, para establecer acuerdos colectivos entre propietarios e instituciones en la ejecución de las estrategias y las decisiones planteadas en el E.O.T.

2.2.1.4.2 INSTRUMENTOS PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL –AMBIENTAL.

INCENTIVOS ECONÓMICOS:

El municipio en coordinación con la Corporación Autónoma Regional de Santander (C.A.S), deberán impulsar la aplicación de incentivos económicos para la revegetalización y/o reforestación de suelos degradados en áreas de importancia ambiental e Interés Público localizado en predios de particulares, que hagan atractiva y compensatoria una actitud de manejo sostenible (descuentos o exenciones en el impuesto predial, entre otros.)

El municipio deberá gestionar la adopción de incentivos que promuevan y estimulen los usos agropecuarios con carácter sostenible en el suelo rural a los productores, y desestímulos por el uso inadecuado de la tierra.

El municipio deberá propiciar los mecanismos para concertar y programar inversiones con la Corporación Autónoma Regional de Santander (C.A.S.) con fundamento en el artículo 44 de la ley 99 de 1993 “Las corporaciones destinarán recursos para la ejecución de proyectos y programas de protección o restauración del medio ambiente y los recursos renovables, de acuerdo con los planes de desarrollo de los municipios del área de su jurisdicción; para la ejecución de las inversiones que afecten estos recursos se seguirán las reglas especiales sobre planificación”

Incentivos a la Capitalización Rural

Este incentivo está desarrollado para el estímulo de la competitividad agropecuaria. En el municipio de El Palmar se aplicará para áreas tales como la adecuación de tierras, la comercialización, la mecanización, la modernización del aparato productivo, la adquisición de insumos, y la transferencia de tecnología; que refleje las posibilidades que ofrecen productos con capacidad de competitividad a nivel regional, nacional e internacional.

Certificados de Incentivo Forestal:

Los Certificados de Incentivo Forestal están contemplados para las áreas de protección de acuíferos y zonas de recarga hídrica, lo mismo que para las zonas de recuperación forestal los cuales requieren para su aplicación de la asesoría de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria Municipal.

2.2.1.4.3 INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS SECTORIALES EN:

A. Incentivos vía crédito:

La política crediticia agropecuaria del Gobierno Nacional busca incentivar la inversión rural con recursos provenientes de El Plan Colombia para proyectos Productivos Participativos rurales y promoción de la sostenibilidad ambiental del Fondo de Inversión, para la cual el sistema financiero nacional con el apoyo de FINAGRO, fundamentan el logro de dichos propósitos. Así como también las líneas de crédito para proyectos productivos, competitivo en cultivos, a través del Banco Agrario con las nuevas políticas de mejores servicios financieros rurales, ampliación de la cobertura y acceso especialmente de los pequeños productores.

B. El Fondo Agropecuario de Garantías.

C. Seguro Agropecuario al financiamiento rural por operación del mercado de capital, de la bolsa agropecuaria.

D. Ciencias y tecnología.

Como política estatal estará articulada al plan de desarrollo municipal, buscando como objetivo la aplicación de tecnologías que permitan la satisfacción de las necesidades básicas y el logro de la competitividad del aparato productivo. Las actividades científicas y tecnológicas son multisectoriales y por lo tanto involucran a todos los niveles de la población.

E. Comercio exterior.

En este campo la gestión estará dirigida a promover la producción y el desarrollo de productos que permitan su comercialización nacional e internacional.

F. Reforma agraria:

A través del sistema Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.

3. GESTION INTEGRAL DE LOS PROYECTOS DEL E.O.T

Comprende las líneas de acción específicas para la gestión e implementación de cada uno de los proyectos del Plan una vez priorizados social y técnicamente, para luego establecer la caracterización y el mapa institucional para cada uno de los proyectos priorizados, de modo que sirva de carta de navegación a las próximas administraciones.

TABLA No. 1: PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL E.O.T

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPONENTE (General, urbano o rural)	Pieza fundamental del modelo POT	Cantidad o característica población beneficiada	Forma parte del Plan de gobierno	Condiciona proyectos del POT o el PDM	Cuestión de Seguridad	Cuestión de solidaridad	Opción mejoramiento calidad de vida	Opción mejoramiento entorno ambiental	Opción mejoramiento competitividad	Orden de Prioridad	TOTAL PUNTAJE	
													➤ INAPLAZABLE 23-27 ➤ NECESARIO 18-22 ➤ DESEABLE 15-17 ➤ APLAZABLE 9-14
Uso y Manejo de los Suelos correspondientes a los cinchos	G	2	1	2	2	2	1	1	3	1	III	15	DESEABLE
Capacitación de la comunidad en fenómenos erosivos	G	3	3	2	2	3	2	2	3	3	I	23	INAPLAZABLE
Determinación del potencial de cultivos semipermanentes (Maracuyá – Papaya) y permanentes (vid), en las Veredas Cinco Mil, Palogordo, Oroco e implementación de un distrito de riego en la parcelación la Ceiba de la Vereda Oroco.	G	3	3	2	3	1	1	3	2	3	II	21	NECESARIO
Manejo adecuado de Sistemas Silvopastoriles	G	3	3	2	2	1	1	3	3	3	II	21	NECESARIO

TABLA No. 1: PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL E.O.T

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPONENTE (General, urbano o rural)	Pieza fundamental del modelo POT	Cantidad o característica población beneficiada	Forma parte del Plan de gobierno	Condiciona proyectos del POT o el PDM	Cuestión de Seguridad	Cuestión de solidaridad	Opción mejoramiento calidad de vida	Opción mejoramiento entorno ambiental	Opción mejoramiento competitividad	Orden de Prioridad	TOTAL PUNTAJE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INAPLAZABLE 23-27 ➤ NECESARIO 18-22 ➤ DESEABLE 15-17 ➤ APLAZABLE 9-14
Fomento de Especies Forestales y Alternativas	G	3	3	2	2	1	1	2	3	1	II	18	NECESARIO
Protección de las quebradas Cinco Mil, La Chirigua, Jurapo, mediante la Revegetación de 30 mts a lado y lado del cauce	G	3	3	3	2	1	1	3	3	1	II	12	NECESARIO
Fomento del uso eficiente y ahorro del agua	G	3	3	2	2	1	2	3	3	1	II	20	NECESARIO
Pavimentación de la vía que conecta a el Palmar con el anillo turístico Zapatoca – Galán – Barichara.	G	3	3	3	3	1	2	3	1	3	I	23	INAPLAZABLE
Replanteo y Mejoramiento de la vía que conecta la Cabecera Municipal con las Veredas Palogordo, Cinco Mil y el Puente el Común	R	3	3	3	3	1	2	3	1	3	II	21	NECESARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPONENTE (General, urbano o rural)	Pieza fundamental del modelo POT	Cantidad o característica población beneficiada	Forma parte del Plan de gobierno	Condiciona proyectos del POT o el PDM	Cuestión de Seguridad	Cuestión de solidaridad	Opción mejoramiento calidad de vida	Opción mejoramiento entorno ambiental	Opción mejoramiento competitividad	Orden de Prioridad	TOTAL PUNTAJE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INAPLAZABLE 23-27 ➤ NECESARIO 18-22 ➤ DESEABLE 15-17 ➤ APLAZABLE 9-14
Rectificación y Mejoramiento de la vía hacia La Vereda El Hoyo	G	3	3	3	3	1	2	3	1	3	II	22	NECESARIO
Pavimentación de la vía y recuperación del puente sobre la quebrada la Vega que comunica a El Palmar con el Municipio de Simacota	G	3	3	3	3	1	2	3	1	3	II	22	NECESARIO
Construcción del puente sobre la quebrada la Chirigua en la vía Palmar – Vereda Peña Grande.	G	2	3	2	2	2	2	3	1	3	II	20	NECESARIO
Cementación y mantenimiento de vías urbanas	U	2	2	2	3	1	1	2	1	1	III	15	DESEABLE
Adecuación y Mejoramiento de los sitios de interés histórico y cultural (Puente El Común).	G	3	3	1	1	1	1	3	1	1	III	15	DESEABLE

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPONENTE (General, urbano o rural)	Pieza fundamental del modelo POT	Cantidad o característica población beneficiada	Forma parte del Plan de gobierno	Condiciona proyectos del POT o el PDM	Cuestión de Seguridad	Cuestión de solidaridad	Opción mejoramiento calidad de vida	Opción mejoramiento entorno ambiental	Opción mejoramiento competitividad	Orden de Prioridad	TOTAL PUNTAJE	➤ INAPLAZABLE 23-27
													➤ NECESARIO 18-22
Construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable	G	3	3	2	3	1	1	3	1	1	III	17	DESEABLE
Adecuación del Matadero Actual para la plaza de mercado	G	2	2	2	1	1	1	2	3	1	III	15	DESEABLE
Construcción de un Centro de Acopio	G	3	3	3	2	1	1	3	1	3	II	20	NECESARIO
Dotación y Mejoramiento del Parque Infantil	U	1	1	2	1	1	2	1	1	1	IV	11	APLAZABLE
Dotación establecimientos de educación preescolar, primaria, básica media (Biblioteca, Sala Informática)	U	1	2	2	1	1	1	1	1	1	IV	11	APLAZABLE
Fortalecimiento de las actividades culturales.	U-R	1	3	1	1	1	1	1	1	1	IV	11	APLAZABLE

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPONENTE (General, urbano o rural)	Pieza fundamental del modelo POT	Cantidad o característica población beneficiada	Forma parte del Plan de gobierno	Condiciona proyectos del POT o el PDM	Cuestión de Seguridad	Cuestión de solidaridad	Opción mejoramiento calidad de vida	Opción mejoramiento entorno ambiental	Opción mejoramiento competitividad	Orden de Prioridad	TOTAL PUNTAJE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INAPLAZABLE 23-27 ➤ NECESARIO 18-22 ➤ DESEABLE 15-17 ➤ APLAZABLE 9-14
Fortalecimiento de Escuelas de Liderazgo comunitario y juvenil	U-R	1	3	1	1	1	1	1	1	2	IV	12	APLAZABLE
Ampliación y Remodelación del Centro de Salud	U	1	3	1	1	2	2	3	1	1	III	15	DESEABLE
Dotación Centro de Salud Urbano	U	1	3	1	1	2	2	3	1	1	III	15	DESEABLE
Promoción y Prevención en salud	U-R	1	3	1	1	1	1	1	1	1	IV	11	APLAZABLE
Mantenimiento y Remodelación de campos deportivos y áreas recreativas urbanas y rurales	U-R	2	3	2	1	1	1	2	1	1	IV	14	APLAZABLE
Construcción y recuperación de andenes, zonas verdes y dotación de mobiliario de las vías urbanas.	U	2	2	1	2	1	1	1	1	1	IV	12	APLAZABLE

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPONENTE (General, urbano o rural)	Pieza fundamental del modelo POT	Cantidad o característica población beneficiada	Forma parte del Plan de gobierno	Condiciona proyectos del POT o el PDM	Cuestión de Seguridad	Cuestión de solidaridad	Opción mejoramiento calidad de vida	Opción mejoramiento entorno ambiental	Opción mejoramiento competitividad	Orden de Prioridad	TOTAL PUNTAJE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INAPLAZABLE 23-27 ➤ NECESARIO 18-22 ➤ DESEABLE 15-17 ➤ APLAZABLE 9-14
Mejoramiento y dotación de las áreas deportivas y recreativas d las escuelas rurales	R	1	3	2	1	1	1	1	1	1	IV	12	APLAZABLE
Investigación y desarrollo tecnológico de sistemas de producción sostenible	R	3	3	1	3	1	1	3	3	3	II	21	NECESARIO
Manejo integral de predios para el desarrollo de la producción agropecuaria	R	3	3	1	3	1	1	3	3	3	II	21	NECESARIO
Desarrollo de un proyecto subregional para el cultivo de la uva	R	2	2	1	2	1	1	3	1	3	III	16	DESABLE
Fortalecimiento a la gestión empresarial para el desarrollo de las cadenas productivas	G	3	3	1	2	1	1	3	2	3	II	19	NECESARIO
Mejoramiento de las Razas Bovinas y Caprinas	G	1	2	1	1	1	1	3	1	3	IV	14	APLAZABLE

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPONENTE (General, urbano o rural)	Pieza fundamental del modelo POT	Cantidad o característica población beneficiada	Forma parte del Plan de gobierno	Condiciona proyectos del POT o el PDM	Cuestión de Seguridad	Cuestión de solidaridad	Opción mejoramiento calidad de vida	Opción mejoramiento entorno ambiental	Opción mejoramiento competitividad	Orden de Prioridad	TOTAL PUNTAJE	➤ INAPLAZABLE 23-27 ➤ NECESARIO 18-22 ➤ DESEABLE 15-17 ➤ APLAZABLE 9-14
Reposición de la red de alcantarillado urbano	U	3	2	2	2	1	1	3	3	1	II	18	NECESARIO
Construcción de una planta de tratamiento acueducto Palo Gordo y Cinco Mil	R	3	2	2	2	1	1	3	2	1	III	17	DESEABLE
Diseño y construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales en el área urbana	G	3	3	2	2	1	1	3	3	1	II	19	NECESARIO
Readecuación de la red eléctrica urbana	U	2	3	1	2	1	1	1	1	1	IV	13	APLAZABLE
Ampliación de la cobertura del servicio de telefonía para el área urbana y rural	G	2	3	1	2	1	1	1	1	1	IV	13	APLAZABLE
Mejoramiento de la vivienda a nivel urbano y rural.	U-R	3	3	1	2	1	1	2	3	1	III	17	DESEABLE

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPONENTE (General, urbano o rural)	Pieza fundamental del modelo POT	Cantidad o característica población beneficiada	Forma parte del Plan de gobierno	Condiciona proyectos del POT o el PDM	Cuestión de Seguridad	Cuestión de solidaridad	Opción mejoramiento calidad de vida	Opción mejoramiento entorno ambiental	Opción mejoramiento competitividad	Orden de Prioridad	TOTAL PUNTAJE	➤ INAPLAZABLE 23-27 ➤ NECESARIO 18-22 ➤ DESEABLE 15-17 ➤ APLAZABLE 9-14
Capacitación en el manejo de residuos sólidos en el área urbana y rural	U-R	3	3	1	2	1	1	2	3	1	III	17	DESEABLE
Construcción de la casa de la cultura	U	1	2	2	1	1	1	1	1	1	IV	11	APLAZABLE
Atención integral a la Tercera edad	U	1	2	2	1	1	3	1	1	1	IV	13	APLAZABLE
Atención integral a las organizaciones de base, la mujer y la infancia	U-R	1	2	2	1	1	3	1	1	1	IV	13	APLAZABLE
Construcción, adecuación y mejoramiento de las edificaciones públicas y sociales	G	2	2	1	1	1	1	1	1	1	IV	11	APLAZABLE
Fortalecimiento de las Finanzas públicas municipales	G	3	3	2	3	1	1	1	1	1	III	16	DESEABLE
Fomento de la integración subregional	G	3	3	1	3	1	1	2	1	1	III	16	DESEABLE

TABLA No. 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROYECTOS ESTRATEGIOS

Componentes del modelo (Gral, urbano, rural)	Proyecto	Localización. (Rural, urbana o de expansión)	Objetivos	Restricciones y condicionantes evidentes	Posibles estrategias de viabilización
G	Uso y Manejo de los Suelos correspondientes a los cinchos	RURAL	Conservación y Recuperación de los suelos de alta fragilidad	Consecución de los Recursos Cofinanciables Ley 60/93	Gestionar Recursos con: Minambiente, Min Agricultura, C.A.S, El Departamento.
G	Capacitación de la comunidad en fenómenos erosivos	RURAL	Implementar medidas de control dl fenómeno con la participación comunitaria	Altos Costos Consecución de recursos Ley 60/93	Gestionar Recursos con: Minambiente, Min Agricultura, C.A.S
G	Determinación del potencial de cultivos semipermanentes (Maracuyá – Papaya) y permanentes (vid), en las Veredas Cinco Mil, Palogordo, Oroco e implementación de un distrito de riego en la parcelación la Ceiba de la Vereda Oroco.	RURAL	Determinar que productos se pueden explotar en los suelos de estas zonas	Presupuesto Municipal Ley 60/93	Gestionar Recursos con: Minambiente, Min Agricultura, C.A.S
G	Manejo adecuado de Sistemas Silvopastoriles	RURAL	Manejo adecuado de la explotación pecuaria	Presupuesto Municipal Desorganización Comunitaria	Gestionar Recursos con: Minambiente, Min Agricultura, C.A.S

Componentes del modelo (Gral, urbano, rural)	Proyecto	Localización. (Rural, urbana o de expansión)	Objetivos	Restricciones y condicionantes evidentes	Posibles estrategias de viabilización
G	Fomento de Especies Forestales y Alternativas	RURAL	Desarrollar sistemas forestales para la protección de los recursos naturales y fijación del carbono	Presupuesto Municipal Ley 60/93	Gestionar Recursos con: Minambiente, Min Agricultura, C.A.S
G	Protección de las quebradas Cinco Mil, La Chirigua, Jurapo, mediante la Revegetación de 30 mts a lado y lado del cauce	RURAL	Garantizar la protección hídrica mediante la conservación de los Ecosistemas Estratégicos	Presupuesto Municipal Ley 60/93	Gestionar Recursos con: Minambiente, Min Agricultura, C.A.S
G	Fomento del uso eficiente y ahorro del agua	URBANO -RURAL	Fomento de la cultura del agua	Presupuesto Municipal Idiosincrasia de la comunidad	Gestionar Recursos con: Minambiente, Min Agricultura, C.A.S
G	Pavimentación de la vía que conecta a el Palmar con el anillo turístico Zapatoca – Galán – Barichara.	RURAL	Garantizar la accesibilidad y conectividad vial a la subregión	Presupuesto Municipal Ley 60/93 Altos Costos	Gestionar Recursos con: La Nación, El Departamento, El Fondo Nacional de Regalías.

Componentes del modelo (Gral, urbano, rural)	Proyecto	Localización. (Rural, urbana o de expansión)	Objetivos	Restricciones y condicionantes evidentes	Posibles estrategias de viabilización
R	Replanteo y Mejoramiento de la vía que conecta la Cabecera Municipal con las Veredas Palogordo, Cinco Mil y el Puente el Común	RURAL	Mejorar la red vial carreteable y la conectividad del área urbana al área rural del Municipio.	Presupuesto Municipal Ley 60/93 Altos Costos	Gestionar Recursos con: La Nación, El Departamento, El Fondo Nacional de Regalías.
G	Rectificación y Mejoramiento de la vía hacia La Vereda El Hoyo	RURAL	Mejorar la red vial carreteable y la conectividad del área urbana al área rural del Municipio.	Presupuesto Municipal Ley 60/93 Altos Costos	Gestionar Recursos con: La Nación, El Departamento, El Fondo Nacional de Regalías.
G	Pavimentación de la vía y recuperación del puente sobre la quebrada la Vega que comunica a El Palmar con el Municipio de Simacota	RURAL	Garantizar el desplazamiento vehicular hacia el Municipio de Simacota para incrementar la oferta de productos agropecuarios a los centros de consumo subregionales	Presupuesto Municipal Ley 60/93 Altos Costos	Gestionar Recursos con: La Nación, El Departamento, El Fondo Nacional de Regalías.
G	Construcción del puente sobre la quebrada la Chirigua en la vía Palmar – Vereda Peña Grande.	RURAL	Facilitar la conectividad del Municipio de Palmar con el de Galán	Presupuesto Municipal Ley 60/93 Altos Costos	Gestionar Recursos con: La Nación, El Departamento, El Fondo Nacional de Regalías.

Componentes del modelo (Gral, urbano, rural)	Proyecto	Localización. (Rural, urbana o de expansión)	Objetivos	Restricciones y condicionantes evidentes	Posibles estrategias de viabilización
U	Cementación y mantenimiento de vías urbanas	URBANO	Mejorar el estado de la malla vial urbana del Municipio	Presupuesto Municipal Ley 60/93 Altos Costos	Gestionar Recursos con: La Nación, El Departamento, Fondo Nacional de Regalías.
G	Adecuación y Mejoramiento de los sitios de interés histórico y cultural (Puente Comuneros).	RURAL	Garantizar la accesibilidad a los sitios de interés turístico	Recursos Ley 60/93	Gestionar Recursos con: La Gobernación, Mincultura
G	Construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable	URBANO	Dotar del servicio de agua potable a la población urbana	Voluntad administrativa	Gestionar Recursos con: I.C.N
G	Adecuación del Matadero Actual para la plaza de mercado	URBANO	Dotar al Municipio de los equipamientos necesarios para mitigar los impactos ambientales en el área urbana	Idiosincrasia de la Comunidad	I.C.N Concertación

Componentes del modelo (Gral, urbano, rural)	Proyecto	Localización. (Rural, urbana o de expansión)	Objetivos	Restricciones y condicionantes evidentes	Posibles estrategias de viabilización
G	Construcción de un Centro de Acopio	URBANO	Dotar al municipio de el equipamiento en post de mejorar la competitividad	Recursos	Gestionar Recursos con: Min Agricultura y Sector Privado
U	Dotación y Mejoramiento del Parque Infantil	URBANO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones de la población infantil	Recursos Físicos	I.C.N
U	Dotación establecimientos de educación preescolar, primaria, básica media (Biblioteca, Sala Informática)	URBANO	Garantizar mejores condiciones a la población estudiantil	Recursos Físicos	I.C.N
U-R	Fortalecimiento de las actividades culturales.	URBANO -RURAL	Desarrollar la formación integral de todo tipo de actividad lúdica en el Municipio.	Participación	Convocatorias

Componentes del modelo (Gral, urbano, rural)	Proyecto	Localización. (Rural, urbana o de expansión)	Objetivos	Restricciones y condicionantes evidentes	Posibles estrategias de viabilización
U-R	Fortalecimiento de Escuelas de Liderazgo comunitario y juvenil	URBANO -RURAL	Creación de espacios en las instituciones	Participación	Convocatorias
U	Ampliación y Remodelación del Centro de Salud	URBANO	Garantizar la atención en salud pública para la población rural y urbana y sus alrededores	Recursos Ley 60/93 Altos Costos	Gestionar Recursos con: Minsalud, Secretaría de Salud Departamental y la Gobernación
U	Dotación Centro de Salud Urbano	URBANO	Dotar al centro de salud del área urbana con los equipamientos necesarios para su buen desempeño	Recursos Ley 60/93 Altos Costos	Gestionar Recursos con: Minsalud, Secretaría de Salud Departamental y la Gobernación
U-R	Promoción y Prevención en salud	URBANO -RURAL	Vigilancia y control de la salud pública	Recursos Presupuesto Municipal Altos Costos	Gestionar Recursos con: Minsalud, Secretaría de Salud Departamental y la Gobernación
U-R	Mantenimiento y Remodelación de campos deportivos y áreas recreativas urbanas y rurales	URBANO -RURAL	Mejorar el sistema de espacio público y zonas verdes garantizando la protección de los ecosistemas estratégicos	Presupuesto Municipal Altos Costos	Gestionar Recursos con: Coldeportes, Gobernación

Componentes del modelo (Gral, urbano, rural)	Proyecto	Localización. (Rural, urbana o de expansión)	Objetivos	Restricciones y condicionantes evidentes	Posibles estrategias de viabilización
U	Construcción y recuperación de andenes, zonas verdes y dotación de mobiliario de las vías urbanas.	URBANO	Dotación e instalación de mobiliario urbano.	Voluntad Política	I.C.N
R	Mejoramiento y dotación de las áreas deportivas y recreativas de las escuelas rurales	RURAL	Mejorar e incrementar las prácticas deportivas en la población rural	Voluntad Política	I.C.N
R	Investigación y desarrollo tecnológico de sistemas de producción sostenible	RURAL	Dotar de la infraestructura productiva al sector agropecuario para un mejor aprovechamiento de los Recursos Naturales	Presupuesto Municipal Altos Costos	Gestionar Recursos con: Corpoica Min Agricultura Gremios Municipales
R	Manejo integral de predios para el desarrollo de la producción agropecuaria	RURAL	Adecuación de predios de acuerdo a la aptitud y zonificación del E.O.T	Presupuesto Municipal Altos Costos	Gestionar Recursos con: Corpoica Min Agricultura Gremios Municipales

Componentes del modelo (Gral, urbano, rural)	Proyecto	Localización. (Rural, urbana o de expansión)	Objetivos	Restricciones y condicionantes evidentes	Posibles estrategias de viabilización
R	Desarrollo de un proyecto subregional para el cultivo de la uva	RURAL	Motivación a los agricultores para su vinculación, siembra, recolección y comercialización de productos	Presupuesto Municipal Altos Costos	Gestionar Recursos con: SENA Corpoica Minagricultura
G	Fortalecimiento a la gestión empresarial para el desarrollo de las cadenas productivas	RURAL	Desarrollo de canales de comercialización y uso de tecnología en procesos agroindustriales	Presupuesto Municipal Altos Costos	Gestionar Recursos con: SENA Corpoica SEPAS
G	Mejoramiento de las Razas Bovinas y Caprinas	RURAL	Producción y mejoración de especies bovinas y caprinas	Presupuesto Municipal Altos Costos	Gestionar Recursos con: SENA Corpoica SEPAS
U	Reposición de la red de alcantarillado urbano	URBANO	Garantizar el funcionamiento del alcantarillado urbano, mediante el mejoramiento de la infraestructura	Presupuesto Municipal Altos Costos	Gestionar Recursos con: Fondo Nacional de Regalías Gobernación de Santander
R	Construcción de una planta de tratamiento acueducto Palo Gordo y Cinco Mil	RURAL	Garantizar el suministro de agua potable a la población rural	Voluntad Administrativa	I.C.N

Componentes del modelo (Gral, urbano, rural)	Proyecto	Localización. (Rural, urbana o de expansión)	Objetivos	Restricciones y condicionantes evidentes	Posibles estrategias de viabilización
G	Diseño y construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales para el área urbana	URBANO	Resolver el problema ambiental con las aguas residuales del área urbana	Voluntad Administrativa	I.C.N
U	Readecuación de la red eléctrica urbana	URBANO	Mejorar el servicio de cobertura eléctrica en la cabecera municipal de El Palmar	Voluntad administrativa	Gestionar recursos con: Gobernación de Santander, Ministerio de Minas y Energía.
G	Ampliación de la cobertura del servicio de telefonía para el área urbana y rural	URBANO -RURAL	Vinculación d la población del Palmar al DDN y DDI	Presupuesto Municipal Altos Costos	Gestionar Recursos con: TELECOM y hacer Gestión Administrativa Organización Comunitaria
U-R	Mejoramiento de la vivienda a nivel urbano y rural.	URBANO -RURAL	Mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural.	Presupuesto Municipal Altos Costos	C.A.S Banco Agrario I.C.N
U-R	Capacitación en el manejo de residuos sólidos en el área urbana y rural	URBANO -RURAL	Mejorar las condiciones sanitarias del área urbana y rural	Presupuesto Municipal Altos Costos	C.A.S I.C.N Organización Comunitaria

Componentes del modelo (Gral, urbano, rural)	Proyecto	Localización. (Rural, urbana o de expansión)	Objetivos	Restricciones y condicionantes evidentes	Posibles estrategias de viabilización
U	Construcción de la casa de la cultura	URBANO	Mejorar la calidad de vida ofreciendo mayores condiciones de habitabilidad	Voluntad Administrativa	I.C.N Organización Comunitaria
U	Atención integral a la Tercera edad	URBANO	Mejorar las condiciones habitacionales para los ancianos del Municipio	Voluntad Administrativa	I.C.N Organización Comunitaria
U-R	Atención integral a las organizaciones de base, la mujer y la infancia	URBANO -RURAL	Fortalecer las organizaciones de base en el Municipio	Voluntad Administrativa	I.C.N Organización Comunitaria
G	Construcción, adecuación y mejoramiento de las edificaciones públicas y sociales	URBANO	Remodelación del edificio de la administración Municipal	Presupuesto Municipal	I.C.N Comunidad
G	Fortalecimiento de las Finanzas públicas municipales	URBANO -RURAL	Mejorar los procesos de recaudo	Voluntad Administrativa	I.C.N
G	Fomento de la integración subregional	URBANO -RURAL	Promover eventos deportivos, feriales y culturales	Voluntad Administrativa	I.C.N

TABLA No. 3: CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN

COMP	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN POR AÑOS (Millones de \$)								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9
G	Uso y Manejo de los Suelos correspondientes a los cinchos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mitigación de la Escorrentía ▪ Reforestación Y Protección de especies nativas 	40	40	40	40	40	50			
G	Capacitación de la comunidad en fenómenos erosivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de los Fenómenos Erosivos Y sus causas por la Comunidad. ▪ Participación comunitaria en la implementación de medidas de control del fenómeno. ▪ Intercambio con procesos comunitarios realizados en otras zonas. ▪ Creación de parcelas demostrativas y fincas piloto para el manejo. 	40	40	40	40	40				
G	Determinación del potencial de cultivos semipermanentes (Maracuyá – Papaya) y permanentes (Vid), en las Veredas Cinco Mil, Palo Gordo y Oroco e implementación de un distrito de riego en la parcelación La Ceiba en la vereda Oroco.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de Estudios detallados de suelos de estas zonas para determinar los Productos a Explotar. ▪ Asistencia Técnica ▪ Adecuación de Terrenos (Distritos de Riego). ▪ Selección, Compra y Siembra de Material Vegetal ▪ Establecimiento de Fincas Piloto 	130	130	130	130	130	150			

COMP	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN POR AÑOS (Millones de \$)									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
G	Manejo adecuado de Sistemas Silvopastoriles	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de educación y capacitación del manejo del recurso ▪ Diseño metodologías apropiadas (selección de razas, manejo apropiado, establecimiento de pastos mejorados). ▪ Asistencia Técnica ▪ Adecuación de Terrenos ▪ Establecimiento de especies arbóreas ▪ Establecimiento de Fincas piloto. 	45	45	45	45	45	45				
G	Fomento de Especies Forestales y Alternativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de Tierras ▪ Reforestación con especies nativas, monitoreo, control y manejo en las áreas establecidas ▪ Asistencia Técnica Forestal ▪ Sensibilización para el manejo del recurso 	33	33	33	33	33	33	33	33	33	36
G	Protección de las quebradas Cinco Mil, La Chirigua, Jurapo, mediante la Revegetación de 30 mts a lado y lado del cauce	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación del terreno ▪ Concertación con los propietarios 	50	50	50							
G	Fomento del uso eficiente y ahorro del agua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medición de Caudales y Calidad del Agua de las fuentes abastecedoras de los acueductos rurales y urbanos. 	166	166	166	166	166	166	166	166	166	172

COMP	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN POR AÑOS (Millones de \$)									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
G	Pavimentación de la vía que conecta a el Palmar con el anillo turístico Zapatoca – Galán – Barichara.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Const. Y mantenimiento obras de arte ▪ Mantenimiento de Taludes ▪ Construcción de la base de la vía. ▪ Pavimentación ▪ Reforestación 	166	166	166	166	166	166	166	166	166	172
R	Replanteo y Mejoramiento de la vía que conecta la Cabecera Municipal con las Veredas Palogordo, Cinco Mil y el Puente el Común	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño ▪ Replanteo ▪ Obras de Arte ▪ Mantenimiento 		50								
G	Rectificación y Mejoramiento de la vía hacia La Vereda El Hoyo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño ▪ Replanteo ▪ Obras de Arte ▪ Mantenimiento 	33	33	34							
G	Pavimentación de la vía y recuperación del puente sobre la quebrada la Vega que comunica a El Palmar con el Municipio de Simacota	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño ▪ Replanteo ▪ Obras de Arte ▪ Mantenimiento 		50	50	50						
G	Construcción del puente sobre la quebrada la Chirigua en la vía Palmar – Vereda Peña Grande.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño ▪ Construcción 		40	40	40						

COMP	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN POR AÑOS (Millones de \$)									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
U	Cementación y mantenimiento de vías urbanas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obras de Arte ▪ Cementación 	166	166	166	166	166	166	166	166	166	172
G	Adecuación y Mejoramiento de los sitios de interés histórico y cultural (Puente Comuneros)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseños de espacios funcionales ▪ Adecuación según diseños ▪ Reconstrucción y equipamiento complementario ▪ Señalización y Promoción 	111	111	111	111	111	111	111	111	111	112
G	Construcción de una planta de tratamiento de agua potable para el área urbana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación- Compra Terreno ▪ Diseño y Aprobación del Sistema ▪ Construcción de obras civiles ▪ Control, monitoreo y Mantenimiento de la Infraestructura 	30	31								
G	Adecuación del Matadero Actual para la plaza de mercado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño ▪ Adecuación 	50									
G	Construcción de un Centro de Acopio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación interesados en el proyecto ▪ Diseño y legalización del proyecto ▪ Construcción de obras ▪ Mantenimiento Planta Física. 	25	25	25	25	25	25	25			

COMP	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN POR AÑOS (Millones de \$)										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9		
U	Dotación y Mejoramiento del Parque Infantil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuaciones locativas ▪ Construcción de obras ▪ Dotación área verdes ▪ Dotación de Aulas y área administrativa • Mantenimiento Planta Física 		25	25								
U	Dotación establecimientos de educación preescolar, primaria, básica media (Biblioteca, Sala Informática)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de Mobiliario ▪ Dotación de Textos ▪ Dotación de Computadores 				16	16	16	16	16	16	20	
U-R	Fortalecimiento de las actividades culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios intersectoriales e interinstitucionales ▪ Actividades culturales, lúdicas y estéticas deportivas, tecnológicas de formación integral 			25	25							
U-R	Fortalecimiento de Escuelas de Liderazgo comunitario y juvenil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de espacios en las instituciones 		10	10								
U	Ampliación y Remodelación del Centro de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño, estudios técnicos y proyecto par el proceso de adecuación ▪ Construcción Planta Física ▪ Mantenimiento 	20	20	20	20	20						

COMP	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN POR AÑOS (Millones de \$)								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9
U-R	Dotación centro de Salud de El Palmar	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la Dotación 			71	71	71	71	71	71	74
U-R	Promoción y Prevención en salud	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la Salud Prevención de Enfermedades Vigilancia y Control en Salud Pública 		20	20	20	20	20			
U-R	Mantenimiento y Remodelación de campos deportivos y áreas recreativas urbanas y rurales	<ul style="list-style-type: none"> Const. y mantenimiento de la infraestructura. Colocación y mantenimiento de la capa vegetal y arborización Dotación de mobiliario. Iluminación y ornato. 	30	30	30	30	30				
U	Construcción y recuperación de andenes, zonas verdes y dotación de mobiliario de las vías urbanas.	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y recuperación de andenes Adecuación de fachadas. Adecuación de zonas verdes. Dotación e instalación de mobiliario urbano Mantenimiento de zonas verdes 			25	25					
R	Mejoramiento y dotación de las áreas deportivas y recreativas de las escuelas rurales	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento Polideportivos Mantenimiento de Zonas Verdes Iluminación 		30	30						

COMP	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN POR AÑOS (Millones de \$)								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9
R	Investigación y desarrollo tecnológico de sistemas de producción sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación, capacitación, asesorías para introducir cultivos con mayor aptitud de uso del suelo ▪ Investigación para el manejo y utilización de especies genéticamente mejoradas (agrícolas y pecuario) 	66	66	66	66	66	70			
R	Manejo integral de predios para el desarrollo de la producción agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación y diseño del esquema operativo interpredial. ▪ Adecuación de predios según vocación E.O.T ▪ Asistencia Técnica agropecuaria 	111	111	111	111	111	111	111	111	112
R	Desarrollo de un proyecto subregional para el cultivo de la uva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivación a los agricultores para su vinculación. ▪ Capacitación y asistencia técnica ▪ Adecuación de tierras para el cultivo ▪ Compra y siembra de colinos ▪ Acompañamiento para el manejo de cultivos. ▪ Recolección y Comercialización 			33	33	33	33	33	35	
G	Fortalecimiento a la gestión empresarial para el desarrollo de las cadenas productivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de empresas asociativas campesinas ▪ Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial ▪ Desarrollo de canales de comercialización • Innovación tecnológica en procesos agroindustriales 		33	33	33	33	33	35		

COMP	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN POR AÑOS (Millones de \$)								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9
G	Mejoramiento de las Razas Bovinas y Caprinas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación Sectorial ▪ Adecuación de Granjas experimentales ▪ Asistencia Técnica ▪ Motivación y capacitación ▪ Producción y comercialización 				25	25	25	25	25	25
U	Reposición de la red de alcantarillado urbano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño, reparación y mantenimiento para la reposición de la red de conducción a los emisarios finales ▪ Reparación y mantenimiento de la red general. ▪ Construcción de obras complementarias. 	200	200	200	200	200	200	200	200	200
R	Construcción de una planta de tratamiento acueducto Palo Gordo y Cinco Mil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de Terrenos ▪ Diseño ▪ Construcción 		35	35						
G	Diseño y construcción planta de tratamiento de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de Terrenos ▪ Diseño ▪ Construcción 	30	30							
U	Readecuación de la red eléctrica urbana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación Comunitaria ▪ Estudios Técnicos ▪ Instalación y tendido de nuevas redes ▪ Instalaciones domiciliarias ▪ Mantenimiento de la red. 		41	41	41	41	41	45		

COMP	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN POR AÑOS (Millones de \$)									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
G	Ampliación de la cobertura del servicio de telefonía para el área urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación Comunitaria ▪ Estudios Técnicos y Socio-Ecos. ▪ Instalación de equipos de comunicación y tendido de redes ▪ Instalación y Mantenimiento de la red. 						20	20	20	20	20
U-R	Mejoramiento de la vivienda a nivel urbano y rural.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación ▪ Diseños ▪ Construcción de la obra ▪ Evaluación y Seguimiento 	50	50	50	50	50	50				
U-R	Capacitación en el manejo de residuos sólidos en el área urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación Comunitaria ▪ Capacitación para el manejo de los residuos sólidos 	25									
U	Construcción de la casa de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación Comunitaria ▪ Adquisición de Predios ▪ Estudios Técnicos ▪ Construcción del Proyecto 		25	25							
U	Atención integral a la Tercera edad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de Implementos ▪ Implementación de actividades productivas ▪ Atención médico asistencial 		30	30							
U-R	Atención integral a las organizaciones de base, la mujer y la infancia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación y acompañamiento de los procesos de la organización ▪ Mejoramiento de los hogares infantiles ▪ Promoción e integración comunitaria y organizativa 		25	25							

COMP	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN POR AÑOS (Millones de \$)									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
G	Construcción, adecuación y mejoramiento de las edificaciones públicas y sociales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Remodelación y mejoramiento del edificio de la administración Municipal ▪ Mantenimiento de la Iglesia ▪ Mantenimiento del Cementerio Municipal 						20	20	20	20	
G	Fortalecimiento de las Finanzas públicas municipales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar los procesos de recaudo ▪ Incentivar la creación y desarrollo de la industria turística del Municipio. 	50									
G	Fomento de la integración subregional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover eventos deportivos, feriales y culturales. ▪ Desarrollar paquetes turísticos y comerciales subvencionados 	30	30								

TABLA No. 4: INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO	PARTICIPANTES MUNICIPALES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN						OTROS PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN			
	Comunidad	UMATA	Secretaría de Planeación	Unidad de Servicios Públicos	ALCALDÍA MUNICIPAL	Otros Municipios	Entidades Subregionales	Entidades Departamentales	Entidades Nacionales	Sector Privado
Uso y Manejo de los Suelos correspondientes a los cinchos		X			X			C.A.S	Min Ambiente Min Agricultura	
Capacitación de la comunidad en fenómenos erosivos		X			X			C.A.S	Min Ambiente Min Agricultura	
Determinación del potencial de cultivos semipermanentes (Maracuyá – Papaya) y permanentes (Vid), en las Veredas Cinco Mil, Palo Gordo y Oroco e implementación de un distrito de riego en la parcelación la Ceiba de la Vereda Oroco		X			X			C.A.S	Min Ambiente Min Agricultura INAT	
Manejo adecuado de Sistemas Silvopastoriles		X			X			C.A.S	Min Ambiente Min Agricultura CORPOICA	Inversionistas

PROYECTO	PARTICIPANTES MUNICIPALES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN						OTROS PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN			
	Comunidad	UMATA	Secretaría de Planeación	Unidad de Servicios Públicos	ALCALDÍA MUNICIPAL	Otros Municipios	Entidades Subregionales	Entidades Departamentales	Entidades Nacionales	Sector Privado
Fomento de Especies Forestales y Alternativas		X			X			C.A.S Gobernación	Min Ambiente	
Protección de las quebradas Cinco Mil, La Chirigua, Jurapo, mediante la Revegetación de 30 mts a lado y lado del cauce		X			X			C.A.S		
Fomento del uso eficiente y ahorro del agua			X	X	X			C.A.S	Min Ambiente	
Pavimentación de la vía que conecta a el Palmar con el anillo turístico Zapatoca – Galán – Barichara.			X		X	Galán	Asociación de Municipios	Secretaría de Transporte	INVIAS	
Replanteo y Mejoramiento de la vía que conecta la Cabecera Municipal con las Veredas Palogordo, Cinco Mil y el Puente el Común			X		X			Secretaría de Transporte	INVIAS	

PROYECTO	PARTICIPANTES MUNICIPALES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN						OTROS PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN			
	Comunidad	UMATA	Secretaría de Planeación	Unidad de Servicios Públicos	ALCALDÍA MUNICIPAL	Otros Municipios	Entidades Subregionales	Entidades Departamentales	Entidades Nacionales	Sector Privado
Rectificación y Mejoramiento de la vía hacia La Vereda El Hoyo			X		X			Secretaría de Transporte	INVIAS	
Pavimentación de la vía y recuperación del puente sobre la quebrada la Vega que comunica a El Palmar con el Municipio de Simacota			X		X	Simacota		Secretaría de Transporte	INVIAS	
Construcción del puente sobre la quebrada la Chirigua en la vía Palmar – Vereda Peña Grande.			X		X	Galán		Secretaría de Transporte		
Cementación y mantenimiento de vías urbanas			X		X			Secretaría de Transporte		

PROYECTO	PARTICIPANTES MUNICIPALES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN						OTROS PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN			
	Comunidad	UMATA	Secretaría de Planeación	Unidad de Servicios Públicos	ALCALDÍA MUNICIPAL	Otros Municipios	Entidades Subregionales	Entidades Departamentales	Entidades Nacionales	Sector Privado
Adecuación y Mejoramiento de los sitios de interés histórico y cultural (Puente Comuneros).			X		X	Socorro		Secretaría de Turismo Gobernación	Min Cultura	Inversionistas
Construcción de una planta de tratamiento de agua potable para el área urbana			X	X	X					
Adecuación del Matadero Actual para la plaza de Mercado			X		X			C.A.S		
Construcción de un Centro de Acopio			X		X			Secretaría de Agricultura		Inversionistas
Dotación y Mejoramiento del Parque Infantil					X			Secretaría de Educación Gobernación		

PROYECTO	PARTICIPANTES MUNICIPALES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN						OTROS PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN			
	Comunidad	UMATA	Secretaría de Planeación	Unidad de Servicios Públicos	ALCALDÍA MUNICIPAL	Otros Municipios	Entidades Subregionales	Entidades Departamentales	Entidades Nacionales	Sector Privado
Dotación establecimientos de educación preescolar, primaria, básica media (Biblioteca, Sala Informática)					X			Secretaría de Educación Gobernación	Min Educación	
Fortalecimiento de las actividades culturales.					X			Gobernación		
Fortalecimiento de Escuelas de Liderazgo comunitario y juvenil					X					
Ampliación y Remodelación del Centro de Salud					X			Secretaría de Salud Gobernación	Min Salud	
Dotación Centro de Salud de El Palmar					X			Secretaría de Salud Gobernación	Min Salud	
Promoción y Prevención en salud					X			Secretaría de Salud Gobernación	Min Salud	

PROYECTO	PARTICIPANTES MUNICIPALES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN						OTROS PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN			
	Comunidad	UMATA	Secretaría de Planeación	Unidad de Servicios Públicos	ALCALDÍA MUNICIPAL	Otros Municipios	Entidades Subregionales	Entidades Departamentales	Entidades Nacionales	Sector Privado
Mantenimiento y Remodelación de campos deportivos y áreas recreativas urbanas y rurales			X		X			Gobernación		
Construcción y recuperación de andenes, zonas verdes y dotación de mobiliario de las vías urbanas.			X		X					Propietarios de los predios
Mejoramiento y dotación de las áreas deportivas y recreativas de las escuelas rurales			X		X			Gobernación		
Investigación y desarrollo tecnológico de sistemas de producción sostenible		X			X			SENA CORPOICA Centro de Mecanización SEPAS	Min Agricultura COLCIENCIAS	Gremios del Municipio
Manejo integral de predios para el desarrollo de la producción agropecuaria		X			X			SENA	INAT	Asociaciones Cooperativas Gremios

PROYECTO	PARTICIPANTES MUNICIPALES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN						OTROS PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN			
	Comunidad	UMATA	Secretaría de Planeación	Unidad de Servicios Públicos	ALCALDÍA MUNICIPAL	Otros Municipios	Entidades Subregionales	Entidades Departamentales	Entidades Nacionales	Sector Privado
Desarrollo de un proyecto subregional para el cultivo de la uva		X			X			SENA SEPAS CORPOICA	Min Agricultura	Inversionistas
Fortalecimiento a la gestión empresarial para el desarrollo de las cadenas productivas		X			X			SENA SEPAS CORPOICA		
Mejoramiento de las razas bovinas y caprinas		X			X			SENA SEPAS CORPOICA		
Reposición de la red de alcantarillado urbano			X		X			Gobernación	Fondo Nacional de Regalías	
Construcción de una planta de tratamiento acueducto Palo Gordo y Cinco Mil			X		X			C.A.S		
Diseño y construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales.			X		X			C.A.S		

PROYECTO	PARTICIPANTES MUNICIPALES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN						OTROS PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN			
	Comunidad	UMATA	Secretaría de Planeación	Unidad de Servicios Públicos	ALCALDÍA MUNICIPAL	Otros Municipios	Entidades Subregionales	Entidades Departamentales	Entidades Nacionales	Sector Privado
Readecuación de la red eléctrica urbana				X	X			E.S.S.A		
Ampliación de la cobertura del servicio de telefonía para el área urbana y rural				X	X			TELECOM		
Mejoramiento de la vivienda a nivel urbano y rural.			X		X			C.A.S		
Capacitación en el manejo de los residuos sólidos en el área urbana y rural.				X	X			C.A.S		
Construcción de la casa de la cultura			X		X			Secretaría de Cultura Gobernación	Min Cultura	
Atención integral a la Tercera edad					X			Secretaría de Desarrollo	Red de Solidaridad	

PROYECTO	PARTICIPANTES MUNICIPALES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN						OTROS PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN			
	Comunidad	UMATA	Secretaría de Planeación	Unidad de Servicios Públicos	ALCALDÍA MUNICIPAL	Otros Municipios	Entidades Subregionales	Entidades Departamentales	Entidades Nacionales	Sector Privado
Atención integral a las organizaciones de base, la mujer y la infancia					X			Secretaría de Desarrollo	Red de Solidaridad	
Construcción, adecuación y mejoramiento de las edificaciones públicas y sociales			X		X					
Fortalecimiento de las Finanzas públicas municipales					X			Secretaría de Turismo	Min Desarrollo	Inversionistas
Fomento de la integración subregional					X		Asociación de Municipios	Gobernación		

TABLA No. 5: GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN									INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
	FUENTES MUNICIPALES		OTRAS FUENTES			OTROS PARTICIPANTES				
	Recursos Propios	Transferencias	Departamento	Entidades Gubernamentales	Nación	Sector Privado y Asociaciones	Sector Comunitario	Municipios Participantes	Cooperación Internacional	
Uso y Manejo de los Suelos correspondientes a los cinchos		X	X	X			X			<ul style="list-style-type: none">  Ley 99 / 93  Decreto 2811/74  Ordenanza 090/95  Resolución 1756/96 C.A.S
Capacitación de la comunidad en fenómenos erosivos		X	X	X			X			<ul style="list-style-type: none">  Ley 99 / 93  Decreto 2811/74  Ordenanza 090/95  Resolución 1756/96 CAS.
Determinación del potencial de cultivos semipermanentes (Maracuyá – Papaya) y permanentes (Vid) en las Veredas Cinco Mil, Palogordo, Oroco e implementación de un distrito de riego en la parcelación la Ceiba de la Vereda Oroco.		X	X	X			X			<ul style="list-style-type: none">  Ley 99 / 93  Decreto 2811/74  Ordenanza 090/95  Resolución 1756/96 CAS.
Manejo adecuado de Sistemas Silvopastoriles		X	X	X		X	X			<ul style="list-style-type: none">  Ley 99 / 93  Decreto 2811/74  Ordenanza 090/95  Resolución 1756/96 CAS.

PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN									INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
	FUENTES MUNICIPALES		OTRAS FUENTES			OTROS PARTICIPANTES				
	Recursos Propios	Transferencias	Departamento	Entidades Gubernamentales	Nación	Sector Privado y Asociaciones	Sector Comunitario	Municipios Participantes	Cooperación Internacional	
Fomento de Especies Forestales y Alternativas		X	X	X		X	X			Ley 99 / 93 Decreto 2811/74 Ordenanza 090/95 Ley 919/89
Protección de las quebradas Cinco Mil, La Chirigua, Jurapo, mediante la Revegetación de 30 mts a lado y lado del cauce		X	X	X			X			Ley 99 / 93
Fomento del uso eficiente y ahorro del agua		X	X	X			X			Ley 99 / 93 Decreto 2811/74 Ordenanza 090 /95
Pavimentación de la vía que conecta a el Palmar con el anillo turístico Zapatoca – Galán – Barichara.		X	X	X	X		X	Galán		Ley 99/93 Ordenanza 090 /95 Ley 105 /93
Replanteo y Mejoramiento de la vía que conecta la Cabecera Municipal con las Veredas Palogordo, Cinco Mil y el Puente el Común		X	X				X	Socorro		Ley 99/93 Ordenanza 090 /95 Ley 105 /93

PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN									INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
	FUENTES MUNICIPALES		OTRAS FUENTES			OTROS PARTICIPANTES				
	Recursos Propios	Transferencias	Departamento	Entidades Gubernamentales	Nación	Sector Privado y Asociaciones	Sector Comunitario	Municipios Participantes	Cooperación Internacional	
Rectificación y Mejoramiento de la vía hacia La Vereda El Hoyo		X	X				X			Ley 99/93 Ordenanza 090 /95 Ley 105 /93
Pavimentación de la vía y recuperación del puente sobre la quebrada la Vega que comunica a El Palmar con el Municipio de Simacota		X	X				X	Simacota		Ley 99/93 Ordenanza 090 /95 Ley 105 /93
Construcción del puente sobre la quebrada la Chirigua en la vía Palmar – Vereda Peña Grande.		X	X				X	Galán		Ley 99/93 Ordenanza 090 /95 Ley 105 /93
Cementación y mantenimiento de vías urbanas		X	X				X			Ley 99/93 Ordenanza 090 /95 Ley 105 /93
Adecuación y Mejoramiento de los sitios de interés histórico y cultural (Puente Comuneros).		X	X	X	X		X			Ley 99/93 Ordenanza 090 /95 Ley 105 /93

PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN									INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
	FUENTES MUNICIPALES		OTRAS FUENTES			OTROS PARTICIPANTES				
	Recursos Propios	Transferencias	Departamento	Entidades Gubernamentales	Nación	Sector Privado y Asociaciones	Sector Comunitario	Municipios Participantes	Cooperación Internacional	
Construcción de una planta de tratamiento de agua potable para el área urbana		X								Ley 142/94 Decreto 2811 /74 Ordenanza 090 /95 Decreto 1594 /89
Adecuación del Matadero Actual para la plaza de mercado		X		X						Ley 99/93 Decreto 2811 / 74 Ordenanza 090 /95 Decreto 1594/84
Construcción de un Centro de Acopio		X	X		X	X	X			Ley 99/93 Ordenanza 090 /95 Ley 105 /93
Dotación y Mejoramiento del Parque Infantil		X	X							Ley 115 / 93 Ley 60 / 93 Decreto 1860 /94
Dotación establecimientos de educación preescolar, primaria, básica media (Biblioteca, Sala Informática)		X	X		X					Ley 115 / 93 Ley 60 / 93 Decreto 1860 /94
Fortalecimiento de las actividades culturales.		X	X							Ley 115 / 93 Ley 60 / 93 Decreto 1860 /94
Fortalecimiento de Escuelas de Liderazgo comunitario y juvenil		X								Ley 115 / 93 Ley 60 / 93 Decreto 1860 /94

PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN									INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
	FUENTES MUNICIPALES		OTRAS FUENTES			OTROS PARTICIPANTES				
	Recursos Propios	Transferencias	Departamento	Entidades Gubernamentales	Nación	Sector Privado y Asociaciones	Sector Comunitario	Municipios Participantes	Cooperación Internacional	
Ampliación y Remodelación del Centro de Salud		X	X	X	X					Ley 100/ 93 Resolución 4288 /94 Ley 60/ 93
Dotación Centro de Salud Urbano		X	X	X	X					Ley 100/ 93 Resolución 4288 /94 Ley 60/ 93
Promoción y Prevención en salud		X	X							Ley 115 / 93 Ley 60 / 93 Decreto 1860 /94
Mantenimiento y Remodelación de campos deportivos y áreas recreativas urbanas y rurales		X	X				X			Ley 99 /93 Decreto 2811 /74 Ordenanza 090 /95
Construcción y recuperación de andenes, zonas verdes y dotación de mobiliario de las vías urbanas.		X					X			Ley 115 / 93 Ley 60 / 93 Decreto 1860 /94
Mejoramiento y dotación de las áreas deportivas y recreativas de las escuelas rurales		X	X				X			Ley 99 / 93 Decreto 2811/74 Ordenanza 090 /95

PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN									INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
	FUENTES MUNICIPALES		OTRAS FUENTES			OTROS PARTICIPANTES				
	Recursos Propios	Transferencias	Departamento	Entidades Gubernamentales	Nación	Sector Privado y Asociaciones	Sector Comunitario	Municipios Participantes	Cooperación Internacional	
Investigación y desarrollo tecnológico de sistemas de producción sostenible		X	X	X		X				Ley 373 /97 Ley 99 /93 Decreto 2811 /74 Ordenanza 090 / 95
Manejo integral de predios para el desarrollo de la producción agropecuaria		X		X						Ley 373 /97 Ley 99 /93 Decreto 2811 /74 Ordenanza 090 / 95 Ley 101 /94 Ley 160 /94
Desarrollo de un proyecto subregional para el cultivo de la uva		X		X						Ley 101 / 94 Ley 160 /94 Ordenanza 090 / 95
Fortalecimiento a la gestión empresarial para el desarrollo de las cadenas productivas		X		X						Ley 101 / 94 Ley 160 /94 Ordenanza 090 / 95
Mejoramiento de las Razas Bovinas y Caprinas		X	X							Ley 101 / 94 Ley 160 /94 Ordenanza 090 / 95
Reposición de la red de alcantarillado urbano		X	X	X	X					Ley 09 /79 Ley 99 /93 Ley 142/94

PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN									INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
	FUENTES MUNICIPALES		OTRAS FUENTES			OTROS PARTICIPANTES				
	Recursos Propios	Transferencias	Departamento	Entidades Gubernamentales	Nación	Sector Privado y Asociaciones	Sector Comunitario	Municipios Participantes	Cooperación Internacional	
Construcción de una planta de tratamiento acueducto Palo Gordo y Cinco Mil		X	X							Ley 142/94 Decreto 2811/74 Ordenanza 090 /95 Decreto 1594 /89
Diseño y construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales		X	X	X						Ley 09 /79 Ley 99 /93 Ley 142/94
Readecuación de la red eléctrica urbana		X		X						Ley 142/94
Ampliación de la cobertura del servicio de telefonía para el área urbana y rural		X		X						Ley 142/94
Mejoramiento de la vivienda a nivel urbano y rural.		X	X	X						Ley 09/79 Decreto 0605 /96 Decreto 2104 /83
Capacitación en el manejo de residuos sólidos en el área urbana y rural		X		X						Ley 09/79 Decreto 0605 /96 Decreto 2104 /83
Construcción de la casa de la cultura		X	X							Ley 60 /93

PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN									INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
	FUENTES MUNICIPALES		OTRAS FUENTES			OTROS PARTICIPANTES				
	Recursos Propios	Transferencias	Departamento	Entidades Gubernamentales	Nación	Sector Privado y Asociaciones	Sector Comunitario	Municipios Participantes	Cooperación Internacional	
Atención integral a la Tercera edad		X	X							 Ley 60/93
Atención integral a las organizaciones de base, la mujer y la infancia		X	X							 Ley 60/93
Construcción, adecuación y mejoramiento de las edificaciones públicas y sociales		X								 Ley 60/93  Ley 152/94
Fortalecimiento de las Finanzas públicas municipales		X	X							 Ley 60/93
Fomento de la integración subregional		X	X							 Ley 60/93  Ley 152/94

4. SEGUIMIENTO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El municipio debe implementar un sistema de seguimiento al Esquema de Ordenamiento Territorial como parte del proceso de Planificación que evalúe los alcances y desarrollo de los programas y proyectos planteados en el Estudio.

- El marco institucional para la regulación, control y seguimiento podrá estar conformado en primera instancia por:
 - a. Consejo territorial de E.O.T: El Consejo Territorial de Planeación que es una instancia asesora de la Administración Municipal en materia del ordenamiento territorial, conformado por la Alcaldía Municipal, Integrado por funcionarios de la administración y por los representantes de las organizaciones gremiales, profesionales, cívicas y comunitarias vinculadas y comprometidas con el desarrollo.

Son funciones de este Consejo, además de las previstas en la ley y en este Decreto, el seguimiento del Esquema de Ordenamiento, lo mismo que la proposición de los ajustes y las revisiones correspondientes cuando sea el caso.

- b. Las Veedurías ciudadanas: Son funciones de las Veedurías ciudadanas, controlar y vigilar la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se ejecuten en el municipio; fiscalizar y vigilar la calidad de las obras e inversiones objeto de veeduría; recibir sugerencias, observaciones y consideraciones que hagan los ciudadanos, analizándolas y calificándolas, para proceder a efectuar las respectivas reclamaciones u observaciones.

- Sistema de Monitoreo.

El sistema de seguimiento al E.O.T. podrá realizarse a través del Sistema de monitoreo para evidenciar la evolución de los programas y proyectos propuestos en el Esquema de ordenamiento territorial.

Este monitoreo deberá realizarse a través de Indicadores de Gestión que se relacionan con el manejo y efectividad de las respuestas y acciones generadas por las entidades ejecutoras de los programas y proyectos del E.O.T.

Estos indicadores permiten observar el uso, aplicación y manejo de los instrumentos y mecanismos de gestión, la capacidad institucional, la ejecución de proyectos en función de metas y planes y la aplicación de normas y objetivos.

Con este tipo de información se podrá ver cuales son los progresos de las acciones y que políticas deben ser creadas, reforzadas para frenar las causas, así como dar un seguimiento a la asignación de recursos para la reorientación de los planes, programas y proyectos.

5. INSTRUMENTOS LEGALES PARA LA OPERATIVIZACIÓN DEL E. O. T

Los instrumentos legales que permiten llevar a la práctica y desarrollar en sus diferentes componentes el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Palmar, están referidos en los siguientes aspectos:

INSTRUMENTO	REFERENCIA	CONTENIDO
Constitución Política de Colombia de 1.991	Art. 80	Planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
	Art. 103 – 106	Participación Ciudadana
	Art. 313	Régimen Municipal
	Art. 334	Racionalización de la economía
	Art. 339	Desarrollo de estrategias y orientaciones de la política económica, social y ambiental
Ley 60/1993		Normas orgánicas de recursos y competencias de la nación y las entidades territoriales.
Ley 388/ 1997		Desarrollo Territorial
Ley 136/1994		Organización y funcionamiento de los municipios.
Ley 9/ 1989		Reforma Urbana
Ley 101/1993		Ley general desarrollo Agropecuario y pesquero.
Ley 134/1994		Mecanismos de participación ciudadana
Ley 141/1994		Fondo Nacional de Regalías
Ley 142/1994		Régimen de servicios públicos domiciliarios
Ley 160/ 1994		Sistema nacional de reforma agraria, desarrollo rural campesino.
Ley 373/1997		Programa de ahorro y uso eficiente del agua

COMPONENTE DE GESTION E.O.T “ EL PALMAR.”

Ley 152/1994		Ley orgánica del plan de desarrollo
Ley 99/1993		Ley ambiental
Ley 105/1993		Ley Básica de transporte
Ley 115/1994		Ley general de educación
Decreto 1333/1986		Régimen Municipal
Ley 3/1990		Vivienda
Decreto 111/1996		Estatuto orgánico de presupuesto
Ley 358 de 1.997		Endeudamiento Público.
Ordenanza 090/1995		Política ambiental para el departamento de Santander.
Acuerdo Municipal		Aprobación y adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Palmar.